

Resolución Exenta de Acreditación
Institucional N°481: Instituto
Profesional CIISA

Santiago, 31 de enero de 2019.

La Comisión Nacional de Acreditación, en adelante la Comisión, en Sesión N°1298 de fecha 11 de diciembre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

I. VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; las Pautas de Evaluación para Institutos Profesionales; la Resolución Exenta DJ N° 009-4 que aprueba el Reglamento que fija el Procedimiento para el Desarrollo de los Procesos de Acreditación Institucional y las Resoluciones Exentas DJ N° 017-4 del 22 de diciembre de 2014, DJ N° 009-4 del 07 de junio de 2016 y DJ N°003-4 del 07 de febrero de 2018, que modifican el mencionado Reglamento; el Informe de Autoevaluación presentado por el Instituto Profesional CIISA; el Informe de Evaluación Externa emitido por el Comité de Pares Evaluadores que visitó el Instituto Profesional CIISA por encargo de la Comisión; las Observaciones al Informe de Evaluación Externa enviadas por la Institución y las minutas elaboradas por la Secretaría Ejecutiva que resumen y sistematizan la información contenida en los documentos mencionados precedentemente.

II. CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto Profesional CIISA, en adelante la Institución, se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional desarrollado por la Comisión, en los ámbitos de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.
2. Que, con fecha 25 de mayo de 2018, se recibió en esta Comisión el Informe de Autoevaluación Interna de la Institución mencionada.
3. Que, con fecha 05 de junio de 2018 se dio inicio formal al proceso de acreditación de la indicada Institución, mediante la dictación de la respectiva resolución exenta.

4. Que, entre los días 12 y 14 de septiembre de 2018, la Institución fue visitada por el Comité de Pares Evaluadores designado por la Comisión, en consulta con aquella.
5. Que, con fecha 19 de octubre de 2018 el Comité de Pares Evaluadores emitió el Informe de Evaluación Externa referido a cada uno de los ámbitos evaluados, el que, de acuerdo al artículo 21° de la Ley N° 20.129, no fue rechazado por la Comisión.
6. Que, dicho Informe fue enviado el 19 de octubre de 2018 al Instituto Profesional CIISA para su conocimiento y observaciones.
7. Que, mediante carta de fecha 05 de noviembre de 2018, el Instituto Profesional CIISA hizo llegar a la Comisión sus observaciones respecto del Informe aludido en el numeral anterior.
8. Que, la Comisión ha analizado con profundidad y en su conjunto las apreciaciones contenidas en el Informe de Autoevaluación Interna, el Informe de Evaluación Externa y las Observaciones de la Institución, de acuerdo a la obligación que le impone la ley de ponderar dichos antecedentes. Producto de dicha ponderación, las conclusiones a las que ha arribado la Comisión podrían diferir de las contenidas en cada uno de los documentos antes mencionados, tal como se expresa en lo que sigue.

Proceso de autoevaluación

El proceso estuvo conducido por el Comité de Calidad, presidido por la Dirección de Calidad del Instituto. Se estableció una ruta de trabajo focalizado en tres dimensiones: las observaciones realizadas en el anterior proceso de acreditación; el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional; y los avances y logros en su capacidad de autoanálisis crítico. Además, se aplicaron encuestas a informantes clave, se hicieron *focus*, jornadas de análisis, entre otras instancias.

La Institución declara haber socializado los resultados obtenidos en este proceso. Sin embargo, durante la visita de evaluación externa, no se evidenció que toda la comunidad estuviera al tanto de ellos.

El proceso resultó útil para el Instituto, en cuanto les permitió analizar y comparar sus avances en el tiempo. El informe resultante es objetivo y contiene todos los criterios y dimensiones que se espera sean descritos.

Si bien las conclusiones a las que llega son acertadas y reflejan la realidad institucional, no se evidencia que las acciones plasmadas en su Plan de Mejoras

apunten claramente a lo que se desea revertir, como es el caso del planteamiento y definición de mecanismos de aseguramiento de la calidad, que se aborda de un modo muy general. Además, algunos de los objetivos definidos no están relacionados a un indicador cuantitativo que facilite su seguimiento en el tiempo.

Gestión Institucional

Dimensión I: Planificación y desarrollo del proyecto institucional

Misión y propósitos institucionales

El Instituto cuenta con una misión y visión definidas formalmente, compartidas por las autoridades y conocidas por la comunidad educativa en general. Se encuentran visibles en todos los documentos formales y en los distintos espacios físicos de la Institución.

Además, se definieron siete propósitos orientadores, relacionados con la existencia de políticas, consistencia en su quehacer, formación de estudiantes, vinculación con el entorno y otras correspondientes al aseguramiento de la calidad. El cumplimiento de estos es monitoreado por el Comité de Calidad y la Dirección de Calidad.

El Instituto elabora planes estratégicos que consideran cinco años como periodo, para los que se destinan responsables y recursos, y se definen metas y plazos para cada acción.

Integridad institucional

El Instituto cuenta con políticas que regulan las prácticas académicas y de convivencia. También, con mecanismos de control para los distintos ámbitos de acción, como definiciones académicas, procesos financieros y requisitos de admisión. Sin embargo, no todos estos mecanismos son conocidos por los principales actores involucrados.

Respecto a la información que se difunde, desde el proceso de admisión hasta el proceso de titulación de los estudiantes, y tanto por canales *web* como material impreso, es consistente con lo ofrecido por el Instituto. En reuniones con estudiantes durante la visita de evaluación externa, se manifestaron conformes con los servicios que se ofertaron y otorgaron. Destacaron, también, la elaboración y entrega del calendario académico con todas las actividades y plazos a lo largo del año.

Plan de desarrollo estratégico

El Instituto tiene un Plan de Desarrollo Estratégico formulado en un horizonte quinquenal, correspondiente al periodo 2017-2021. Este Plan fue formulado a partir de una reflexión y diagnóstico interno, considerando las principales oportunidades y amenazas, como por ejemplo: la prospección del sistema de educación superior, particularmente en aquellas instituciones con similitud disciplinar y, también, la proyección del área Tecnología a nivel nacional y local.

El Plan cuenta con metas claras, plazos y responsables. Se estructura a partir de tres ejes estratégicos, 19 lineamientos, los correspondientes objetivos, estrategias, responsables y corresponsables, metas, verificadores, y recursos asignados a cada estrategia. Si bien los indicadores se observan mayormente cualitativos, debiera ser posible el seguimiento de estos y la identificación de tramos de cumplimiento de los objetivos.

Se constató, además, que la modalidad virtual fue analizada de forma particular, y fue incorporada con sus objetivos, metas e indicadores propios.

Estructura organizacional

La estructura de la organización está acorde a sus necesidades. Existen autoridades unipersonales y colegiadas, siendo las de primera línea el rector y el Directorio, respectivamente.

La Institución declara haber realizado modificaciones en su estructura organizacional para optimizar el servicio a los estudiantes. Lo anterior se traduce en readecuaciones y nuevas unidades, como el Consejo Estratégico por Área, el Comité de Análisis, el Comité de Retención, el Núcleo Académico por Carrera, el coordinador(a) transversal de procesos de prácticas y titulación, la Dirección de Gestión Académica y Análisis Institucional, la Dirección de Vinculación con el Medio, la Coordinación de Asignaturas, la Coordinación de Red de Titulados y la Dirección de Educación *Online* para apoyar las carreras de esta nueva modalidad.

Debido a su reciente implementación y cambio, no es posible aún evaluar sus resultados.

Gobierno institucional

Cuenta con áreas y cargos definidos para la toma de decisiones. Se reconocen tres niveles de gestión dentro del Instituto: el nivel estratégico, el nivel táctico y el nivel

operacional. No obstante estos niveles, no se observa una diferenciación entre la propiedad del Instituto y su gestión, y que se establezcan mecanismos que resguarden la independencia en la toma de decisiones.

En general, se encuentran bien definidos los roles, los que están formalizados en distintos documentos oficiales y son conocidos por la comunidad. No se observa duplicidad de funciones. Sin embargo, en algunos comités y cuerpos colegiados que comparten integrantes, existe un grado de confusión respecto de las funciones de cada comité. Por otro lado, el Instituto cuenta con registro formal y completo de sus decisiones, lo que fue constatado también durante la visita.

Adicionalmente, se dispone de un Código de Ética, en el que se define el proceder de distintos estamentos y comunidad.

Capacidad de autorregulación

La Institución cuenta, en general, con mecanismos para la autorregulación. Existe un modelo de aseguramiento de la calidad, el que contempla el establecimiento de prioridades, implementación, seguimiento y control de distintas acciones y avances que se alcancen en los diferentes ámbitos. Sin embargo, este aún no está internalizado a nivel de toda la Institución.

Respecto a acciones de mejora, mecanismos y procesos, si bien se han puesto en marcha, tienen un carácter más bien reactivo, con una capacidad discreta de autorregulación a ciertas situaciones.

Los mecanismos y procesos que han sido implementados tienen distinto grado de solidez. Dentro de los resultados obtenidos y presentados, existen algunos que aún no se han logrado cabalmente, como ser: el seguimiento de titulados, el incremento de tasas de titulación oportuna o el diagnóstico para la nivelación de competencias.

Dimensión II: Administración y recursos

Gestión de personas

La Institución cuenta con personal idóneo para atender a sus estudiantes y sus características, dando cobertura de servicio y atención suficiente a ambas jornadas y modalidades.

La Dirección de Administración y Finanzas es la responsable de dar cumplimiento a la política de recursos humanos. Esta considera la selección, reclutamiento,

capacitación y evaluación del personal contratado a nivel directivo, operacional, docente y personal de apoyo.

En 2017, se incorpora la medición de evaluación ligada a incentivos monetarios y a otros beneficios, como descansos administrativos. Se estableció un programa para ello, considerando el establecimiento pleno para 2019. De acuerdo a lo verificado en la visita, se realiza reclutamiento interno para cubrir vacantes, lo que es valorado por las personas que conforman el Instituto.

Información institucional

Existen sistemas que entregan información veraz, oportuna, precisa, completa y en un ambiente seguro (han generado escudos contra cyber ataques), tanto para realizar análisis institucional como para apoyar las actividades académicas, administrativas y de matrícula.

Entre estos, destacan los sistemas de gestión, que incluye indicadores de gestión, sistema de cobranza, indicadores de matrícula, gestor de permanencia, sistemas de apoyo o servicios con portales estudiantiles, biblioteca *online*, certificados *online*, mesa de ayuda, y portal de trabajo.

En el caso de la modalidad *online*, esta se apoya en un sistema basado en *moodle* que se encuentra en *Cloud* de Amazon y da cobertura a las carreras, controlando también la asistencia y notas que se traspasan, finalmente, al sistema de gestión académica U+. Estos sistemas y su funcionamiento fueron valorados por los estudiantes durante la visita.

Recursos materiales e intangibles

Actualmente, el Instituto dispone de dos recintos destinados a clases y otras acciones de apoyo, ambos inmuebles arrendados. En el edificio más antiguo, ubicado en República, se encuentran: salas de clases, laboratorios y un centro de desarrollo para estudiantes adscritos al Taller de Integración (homologable por práctica profesional). En el edificio más nuevo, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins, se encuentran las oficinas de Rectoría y sus unidades de apoyo, junto a otros laboratorios, salas de clases, biblioteca y espacios para el estar de los estudiantes.

Ambas dependencias se encuentran en buen estado y cumplen, en general, con normas de seguridad. Sin embargo, sus indicadores respecto a la capacidad en metros cuadrados por estudiante, lo sitúan en el rango inferior del sistema. En el

campus Alameda, algunos espacios se observan al límite, en especial, la sala de profesores y la sala de atención a estudiantes, que no tienen la privacidad suficiente. En el campus República, los pasillos son estrechos, la señalética poco visible y no hay acceso para sillas de ruedas.

Dispone de un buen nivel de equipamiento para sus carreras. Según se evidenció en la visita de evaluación externa, el equipamiento en computadores es una fortaleza, considerando el área del conocimiento al que apunta su oferta.

Sustentabilidad económico-financiera

La Institución cuenta con una Dirección de Administración y Finanzas que controla y ejecuta el presupuesto de acuerdo a los periodos definidos para su concreción (anual y mensual). La toma de decisiones no previstas en el presupuesto las asume el Consejo Superior, que las ejecuta a través del Rector.

En cuanto a los indicadores financieros, llaman la atención: la dependencia, únicamente, de la matrícula de pregrado, la que no presenta una tendencia; el manejo de la incobrabilidad y de los bajos márgenes operacionales y, las bajas tasas que presenta el ROE. En el último quinquenio, muestra cuatro años con márgenes operacionales inferiores al 5%, dos de ellos negativos, lo que genera un promedio anual del quinquenio de alrededor de -2.3%. El ROE es cercano a cero en 2017, y en los años 2013 y 2014 fue negativo. Estos resultados se observan desde el proceso de acreditación anterior. La Comisión estima que, si la tendencia de la Institución sigue en torno a estas cifras, el proyecto podría dejar de ser sostenible en el futuro próximo.

Según consta en la Ficha Institucional de Datos, los ingresos de la Institución provienen principalmente del pago directo de los estudiantes, seguido del CAE y de las becas estatales. En 2017, estas fuentes de ingreso representan alrededor del 71%, 11% y 10%, respectivamente. Los gastos de la operación aumentaron anualmente en promedio un 3,4% en el quinquenio, siendo el más representativo las remuneraciones de directores, seguido de las de administrativos y de las de académicos a honorarios.

Respecto a la gratuidad, el Directorio señaló durante la visita de evaluación externa, estar evaluando las posibilidades de adscribirse.

Dimensión III: Servicios orientados a los estudiantes

Servicios estudiantiles

El Instituto cuenta con la infraestructura y el equipamiento propio de una institución de especialidad.

Durante la visita de evaluación externa, se pudo constatar la existencia y atención regular de un Departamento de Asuntos Estudiantiles (DAE). Alrededor de un 40% de los estudiantes tiene algún beneficio estatal. De ellos, un 15% cuenta con beca, un 13% con CAE y un 11% con beca y CAE, en cifras aproximadas.

En relación a las facilidades para sus alumnos, el Instituto cuenta con sistemas que les permiten acceder a sus certificaciones, calificaciones y a información sobre su progresión. En caso de requerir ayuda de tipo individual, los estudiantes pueden solicitar apoyo a su coordinador o director de área, quien cualifica la solicitud y otorga el beneficio a través de la Unidad de Apoyo Metodológico o Unidad de Apoyo Disciplinar, por vía de ayudantías o tutorías.

Como se mencionó anteriormente, las salas de profesores son pequeñas y de escasa privacidad, lo que dificulta, por ejemplo, la atención de éstos a los estudiantes. Además, no todos los campus tienen las condiciones para estudiantes con capacidades diferentes.

La Institución aplica una encuesta de satisfacción una vez al año para identificar las necesidades y opinión de los estudiantes. Los resultados de la última aplicada muestran que dimensiones como la participación en: actividades de conocimiento y oportunidades laborales, bienestar estudiantil, e infraestructura y recursos para el aprendizaje, son las que obtienen peores resultados.

Difusión y publicidad

La Institución dispone de varios canales para conducir su comunicación, ya sea corporativa, de admisión o normativa. Para ello, se utilizan medios tradicionales, como gigantografías, murales y folletería; y redes sociales, como *Facebook*, *Twitter*, correos masivos, entre otros.

La página *web* del Instituto contiene toda la información relevante para el funcionamiento institucional, así como de sus procedimientos académicos, administrativos y financieros.

La Información que el Instituto publica resulta creíble y consistente con su quehacer. Lo anterior fue confirmado por los estudiantes, quienes reconocieron dicha concordancia.

Docencia De Pregrado

Dimensión I: Carreras

Diseño y provisión de carreras

La oferta docente es consistente con sus propósitos institucionales. Del total de carreras, cuatro corresponden al nivel técnico superior y tres son profesionales. Todas ellas se imparten en ambas jornadas, y corresponden al área de Tecnología. A partir de 2017, se sumaron tres carreras de continuidad en modalidad *online*.

El Instituto tiene políticas para la apertura y cierre de carreras y sedes, con procesos que incluyen coherencia con la misión, recomendaciones de expertos, levantamiento de necesidades del campo laboral y estudio de factibilidad. Ejemplo de este proceso es el análisis y posterior cierre del campus Santa Lucía para concentrar su quehacer en sólo dos dependencias. Sin embargo, el caso de la carrera de Prevención de Riesgos, creada en 2014 y cerrada el mismo año, no deja clara la efectividad de los procedimientos aplicados en las carreras.

Se dispone de una política para mantener actualizados los perfiles de egreso de sus carreras, la que establece la revisión de ellos cada tres años.

Pese a contar con mecanismos para resguardar la homogeneidad entre carreras y modalidades, no se pudo evidenciar la existencia de evaluaciones comparadas sobre el aprendizaje logrado por los estudiantes. Aunque se evalúa el nivel de cumplimiento del perfil, no existe un estudio comparativo al respecto.

Procesos de enseñanza aprendizaje

El Instituto cuenta con un Modelo Formativo Andragógico, tanto para sus carreras presenciales como para su oferta *online*.

Declara una admisión regular inclusiva y otra especial, para casos de egresados de una carrera técnica relacionada o afín con la carrera profesional. Tiene una política de articulación que procede cuando los contenidos entre las asignaturas tienen una equivalencia igual o superior al 70%, lo que es evaluado por el Director de Área.

Además, las actividades curriculares convalidadas no pueden exceder el 50% de las asignaturas del plan de estudios al que se postula.

Como se mencionó anteriormente, dispone de una serie de instrumentos para medir la progresión de sus estudiantes y sus resultados intermedios y finales. Cabe destacar el sistema predictivo (SATE), que le permite identificar los potenciales estudiantes desertores y, con ello, tomar las medidas correspondientes. Si bien se evidenció el uso de esta información, no es evidente que el nivel de análisis es suficiente y útil para mejorar sus indicadores.

La aceptación de los centros de práctica habilitados para los estudiantes está condicionada a una serie de requisitos, entre ellos, desarrollar una actividad acorde a la naturaleza profesional de la carrera, y contar con equipos y materiales mínimos para garantizar el desarrollo de actividades por parte del estudiante.

Innovación Curricular

La Institución declara contar con un proceso de revisión y actualización del perfil de egreso que incluye innovaciones en su contenido. Desde 2017, cada carrera cuenta con un Núcleo Académico y un Comité de Currículo, que tienen como función proponer, presentar e implementar las innovaciones que estimen pertinentes.

Además, según declara el Instituto, los estudiantes tienen la oportunidad de participar en ferias tecnológicas y eventos similares, tanto nacionales como extranjeros que aportarían en el proceso de enseñanza.

Dimensión II: Docentes

Dotación docente

La Institución presenta una dotación docente capaz de brindar una cobertura adecuada a las necesidades del estudiante. Sin embargo, no se observa una tendencia clara en su dotación, pasando de alrededor de 110 profesores en 2014 a 89 en 2018, por lo que las jornadas completas equivalentes se sitúan alrededor de 30 para el mismo periodo. Las carreras *online*, a partir de 2018, cuentan con 10 docentes exclusivos.

Si bien los estudiantes se refirieron a una adecuada dedicación de sus profesores, llama la atención la baja cantidad de docentes de jornada completa, siendo, en promedio, menos de 1 por carrera. Del total de docentes en 2018, 8 corresponden

a jornada completa, 15 a jornada parcial y 65 a jornada hora, en números aproximados.

Se dispone de una política para la contratación de sus docentes en la cual se señala la forma de seleccionar, contratar y evaluar a los mismos. Esto se establece en el Manual de Recursos Humanos y, particularmente, en las políticas del personal docente.

Calificación

Existe un perfil docente para cada asignatura, en el que se describen los requisitos de contratación, los que son más específicos para la modalidad *online*. El cumplimiento de estos requisitos fue ratificado en la visita de evaluación externa en los casos de los docentes nuevos, pero no así en los docentes con más de tres años en la Institución.

El Instituto cuenta con una política de perfeccionamiento y capacitación para sus docentes, que considera cursos de inducción para los nuevos, referidos, principalmente, al Modelo Formativo. No obstante, en reuniones sostenidas durante la visita del Comité de Pares Evaluadores, se contestó que todavía no está internalizado en toda la comunidad docente. Se ofrece, también, un Diplomado en Docencia en Educación Superior, iniciativa muy valorada por los docentes y que resulta consistente con el Modelo desarrollado. Otra instancia valorada es el Plan de Acompañamiento en Aula, coordinado y ejecutado por la Dirección de Calidad.

En cuanto a la evaluación docente, existe un proceso definido, el que considera la opinión de los estudiantes. Se aplica semestralmente y sus resultados son considerados por el Instituto para reforzar y definir instancias de apoyo, prescindir de algunos docentes, así como para otorgarles beneficios e incentivos al buen desempeño. En general, los resultados obtenidos hasta hoy son, más bien, positivos.

Dimensión III: Resultados

Progresión

La Institución hace seguimiento de los resultados obtenidos por sus estudiantes. Para ello, cuenta con sistemas que otorgan la información necesaria para el análisis y la toma de decisiones. No obstante, pese a las medidas tomadas, los indicadores aún no logran cambios o mejoras significativas.

La caracterización de los estudiantes, muestra que son personas mayores al promedio de educación superior, que trabajan, tienen familia y que han optado por estudiar después de un largo tiempo. Presentan, además, un nivel socioeconómico vulnerable.

En cuanto a la matrícula nueva, el Instituto no presenta una tendencia clara: 370 estudiantes en 2016; 540 en 2017 y 420 en 2018, aproximadamente. Lo mismo ocurre con la matrícula total, la que alcanza, aproximadamente, 1070, 1200 y 1090 estudiantes, en los mismos años.

Respecto a la tasa de retención de primer año, entre las cohortes 2014 y 2016, esta se ha mantenido alrededor del 60%, ubicándose por debajo de las instituciones del primer tramo de acreditación. El segundo año disminuye al 46%. Se observa, además, una significativa diferencia entre carreras técnicas y profesionales, estando las primeras casi un 15% más abajo que las segundas. La tasa de titulación oportuna por cohorte para carreras de 2 a 3 años, es del 34%, aproximadamente, mientras que para las carreras de 4 a 5 años es incluso inferior, alcanzando en los últimos tres años un 23%, en cifras aproximadas. Por último, el tiempo real de titulación para carreras de 2 a 3 años es de 6,6 semestre, y para las de mayor duración, de 10 semestres, en números aproximados.

Inserción laboral

La Institución muestra resultados de seguimiento y análisis de sus egresados y de su inserción laboral.

Los resultados presentados se observan adecuados. Por ejemplo, para el periodo 2013-2017, de una muestra de 250 titulados, casi el 80% estuvo empleado al primer año. Sin embargo, no queda del todo claro si estos datos consideran que sus estudiantes ya cuentan con trabajo al ingresar a la Institución. No obstante, respecto a las remuneraciones, de acuerdo a la información presentada, existe un incremento en los ingresos de los estudiantes una vez titulados. En cuanto a los niveles de formación, las carreras profesionales presentan una empleabilidad mayor que las técnicas, lo que se explicaría, entre otras razones, según la Institución, por el número de estudiantes técnicos que prosiguen estudios hacia carreras profesionales una vez egresados.

Se declara contar con instancias para potenciar el proceso de inserción de sus estudiantes, como el convenio con el portal laboral trabajando.com, a cargo de la unidad de Coordinación de la Red de Titulados, que apoya este proceso de inserción. Sin embargo, la opinión de los titulados y empleadores es que se realiza de forma irregular.

Seguimiento de titulados

El Instituto declara que pondera la opinión de sus titulados en varias instancias, junto a la opinión de los empleadores. Como se mencionó anteriormente, se incorporaron unidades dedicadas a la gestión de estos asuntos; sin embargo, por su reciente implementación, la cantidad de contactos con titulados aún es baja y poco representativa, manteniendo esta debilidad desde el proceso anterior.

A los titulados se les aplica una encuesta para conocer su conformidad respecto a los servicios y enseñanza entregada. De todas las preguntas hechas, las que obtienen respuesta de menor aceptación son las que se refieren a las actividades que abordarían temas éticos o de responsabilidad social, con alrededor de un 70%; y a la participación en procesos de recolección de información acerca de su situación laboral, con un 68%.

Conclusiones respecto a las áreas sometidas al proceso de acreditación

De acuerdo a lo anterior y, tras ponderar todos los antecedentes generados en el proceso de acreditación institucional del Instituto Profesional CIISA, en lo fundamental, respecto de los elementos de juicio enunciados en la Ley 20.129, la Comisión ha arribado a las siguientes conclusiones:

Propósitos

Hay consistencia entre la misión, propósitos y objetivos institucionales, y el quehacer y medio en el que se desenvuelve la Institución, logrando orientar sus actividades en el corto plazo.

Sus propósitos están definidos y son conocidos y compartidos por la comunidad docente. Su planificación estratégica considera el periodo 2017-2021, y presenta definidas las metas, los responsables, los plazos y los recursos.

También existe coherencia en la docencia, pues su Modelo Formativo responde y se hace cargo del perfil de estudiante que recibe. Del mismo modo, el perfil de egreso, considerando la especificidad de su oferta, es coherente con los fines institucionales y la real formación de sus estudiantes.

Políticas y mecanismos

El Instituto ha avanzado en la definición y formalización de políticas y mecanismos a nivel institucional. Estos, además, son conocidos por la mayoría de la comunidad. Las políticas de aseguramiento de la calidad, por otro lado, son adecuadas, mejoran las prácticas institucionales, y pertinentes, cubriendo los procesos más relevantes. No obstante, el modelo de aseguramiento de la calidad como tal, no está totalmente internalizado en los principales actores, lo que podría obstaculizar el progreso en este sentido.

Los mecanismos derivados de dichas políticas tampoco se aplican en toda la Institución, y algunos son de reciente implementación. Se han hecho cambios para mejorar, como la reestructuración organizacional, y se han tomado medidas para avanzar en cuanto a indicadores de progresión. Sin embargo, los resultados aún no son observables. Además, como fue mencionado, es necesario establecer mecanismos que permitan una clara diferenciación entre la propiedad del Instituto y su gestión, para asegurar una apropiada y necesaria independencia del área de docencia.

Condiciones de operación y resultados

Las condiciones de operación son, en general, adecuadas para atender las necesidades de los estudiantes con los que cuenta. En cuanto a espacios físicos, hay aspectos a mejorar. El Instituto se sitúa entre las instituciones con peores indicadores de metros cuadrados por estudiante, lo que se traduce reducidos espacios y accesos. En cuanto a dotación docente, resulta necesario poner atención a la cantidad de profesores con jornada completa.

En cuanto a los resultados obtenidos por la Institución, aún son disímiles entre áreas y niveles en cuanto al cumplimiento de la misión, propósitos, objetivos y metas. Como se menciona anteriormente, el Instituto no logra mantener ni proyectar una tendencia al alza en su matrícula nueva, lo que es preocupante considerando que este es el único ingreso de la Institución, en un contexto de estrechos – e, incluso, negativos en algunos años – márgenes operacionales y de última línea. Además, y más alarmante aún, es el estancamiento de la tasa de titulación en niveles muy bajos, así como la excesiva sobre duración de las carreras, pese a las medidas adoptadas. Este último aspecto ha sido observado desde el primer proceso de acreditación al que se sometió el Instituto, en el año 2012.

Como ya se señaló, su situación financiera es estrecha. Por lo anterior, el proyecto Institucional es sustentable en la medida que logre una tendencia al alza de sus

números de matrícula e ingresos, mejore sus indicadores de incobrabilidad y se mantenga el compromiso irrestricto de sus controladores.

Autorregulación

La Institución presenta fortalezas, pero también algunas debilidades significativas en su capacidad de análisis institucional y autoevaluación. La Institución ha arribando a conclusiones veraces ante las cuales se han implementado acciones de mejora, pero estas son incipientes y no han obtenido las mejoras esperadas.

Existen políticas definidas y un modelo para el aseguramiento de la calidad el que, como se menciona anteriormente, no está difundido en la Institución y no ha logrado revertir bajos resultados. En cuanto a la consideración de la opinión de estudiantes, estos no tienen una clara representatividad en la Institución y, una vez titulados, tampoco se mantiene un vínculo significativo, observación que también se hizo en el proceso anterior de acreditación.

La tasa de titulación oportuna cercana al 20% en carreras profesionales, no muestra un avance, sino una tendencia a la baja en los últimos años presentados, lo mismo sucede con la excesiva sobre duración de las carreras. Estos aspectos, como ya se señaló, corresponden a una debilidad que la Institución mantiene desde el primer proceso de acreditación en 2012. Además, persiste la brecha entre los resultados alcanzados en carreras técnicas y profesionales.

III. LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN ACUERDA:

1. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la Comisión ha podido concluir que el Instituto Profesional CIISA cumple en los términos expresados en esta resolución con los criterios de evaluación definidos para los ámbitos de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, en los términos que se ha indicado en el cuerpo de esta Resolución.
2. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación institucional, ha decidido acreditar al Instituto Profesional CIISA en las áreas obligatorias Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, por un periodo de 3 años. Esta decisión de acreditación rige a partir del 30 de diciembre de 2018.
3. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 20.129, durante la vigencia del período de acreditación, la Institución deberá informar a la Comisión Nacional de Acreditación acerca de los cambios significativos, aspectos tales como la apertura de carreras en nuevas áreas del conocimiento, la apertura de

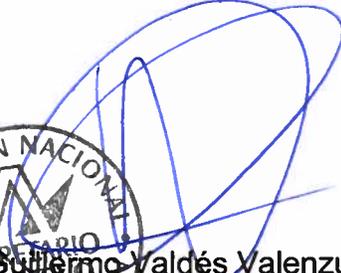
un nuevo nivel de formación, el establecimiento de nuevas sedes institucionales, el desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza, o cambios sustanciales en la propiedad de la Institución. Dicha información constituye un elemento importante para el seguimiento de los procesos de acreditación institucional.

4. Que, la Institución, respecto del juicio de acreditación, podrá interponer, ante esta Comisión, un recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 23° de la Ley N° 20.129 y en la Ley N° 19.880.
5. Que, acorde a lo dispuesto en el artículo 48° de la Ley 20.129, la Institución deberá incorporar a su publicidad información que dé cuenta del resultado del proceso de acreditación, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CNA, las que se encuentran contenidas en la Circular N° 19, de fecha 6 de junio de 2013.
6. Que, en caso que la Institución desee difundir y publicitar el acuerdo de acreditación de la CNA, deberá hacerlo mediante la publicación íntegra del presente documento.




Alfonso Muga Naredo
Presidente
Comisión Nacional de Acreditación




Guillermo Valdés Valenzuela
Secretario Ejecutivo (S)
Comisión Nacional de Acreditación

ref
AMN/GVV/CVM/PCB/MLM/ctn.